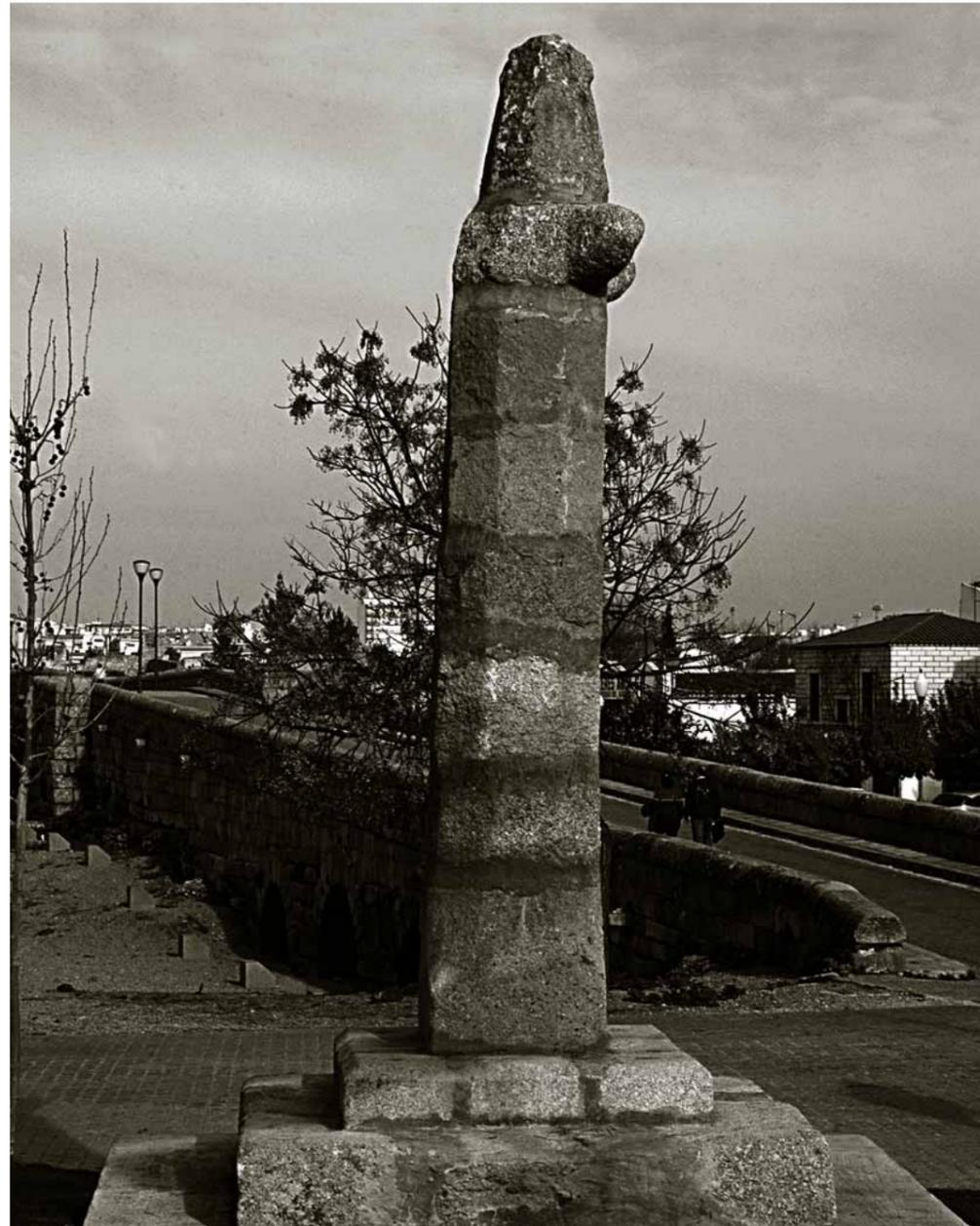


FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Rollo y puente romano
© Foto: J. M. Romero



Nº 33, octubre 2003



Las huellas de la memoria

Mérida es una ciudad romana pero no es solamente una ciudad romana. Mérida tiene un magnífico conjunto de monumentos de gran singularidad como el Teatro, el Anfiteatro, más no solamente es importante por esos y otros monumentos tan relevantes. Mérida es una ciudad que hay que conocer capa tras capa, piel tras piel. Una ciudad romana con sus distintos equipamientos urbanos, con sus dotaciones de agua, sus calles y cloacas, sus Foros, su arquitectura pública administrativa y religiosa, su arquitectura doméstica, de espectáculos públicos, áreas funerarias. Pero también una ciudad visigoda con un momento de gran esplendor litúrgico y constructivo como lo demuestran las piezas de escultura decorativa, cerámicas, monedas y construcciones como el *Xenodoquium*; etapa que se conocerá mejor tras la construcción del nuevo Museo.

Fue la *Marida* musulmana, una ciudad de gran importancia en *al-Ándalus*, con la Alcazaba en la que también se reconocen obras romanas y de las distintas etapas de dominación musulmana incluida la Almohade, siendo un monumento excepcional en el panorama hispano, que encierra aún muchas incógnitas y expectativas para los estudiosos. Alcazaba en la que se instaló el Conventual de la Orden Militar de Santiago -actualmente sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura- y en la que las intervenciones previstas contemplan conocer todas sus épocas y referencias. Así, llegamos, después de etapas menos singulares pero igualmente de nuestra historia urbana social y cultural, hasta el momento actual con las construcciones de ingenieros, arquitectos, escultores que constituyen citas regionales, nacionales e internacionales. Mérida tiene un magnífico Museo (MNAR) pero además toda ella y su territorio circundante, desde sus pantanos y canteras, es un museo cuyas piezas encontramos dispersas en el tejido urbano de la ciudad. Como tal museo no sólo

conserva sus piezas en esa extensa urdimbre sino también las investiga y ofrece con una didáctica y unas técnicas de difusión. Sus colecciones son las ruinas que emergen al aire libre como el ramal del acueducto de Cornalvo en la calle Vía Ensanche, la Piscina Limaria y toda la conducción Proserpina-Los Milagros; las que vemos en sótanos arqueológicos o debajo de los edificios de las Consejerías en Morería. La torre albarrana de las calles Arzobispo Mausona y Almedralejo y la escultura de los Éméritos que hiciera Juan de Ávalos junto a la Puerta de la Villa para enlazar con la memoria histórica, o los relieves de Esther Piza-

rro en la fachada del Auditorio que próximamente se va a inaugurar que evocan la ciudad y su Patrimonio; porque ya no podemos leer, es decir, entender la ciudad, como un organismo de señales aisladas, de hitos o monumentos que se explican por sí mismos, sino como un espacio en el que comprender las distintas funciones en épocas diferentes; para lo cual hay que orientar con itinerarios temáticos e históricos al ciudadano, estudioso y turista de Mérida, con sus circuitos del agua, con las infraestructuras urbanas y periurbanas de las vías y calzadas, la vida cotidiana y las construcciones más singulares romanas, musulmanas o

contemporáneas, para que sepan por donde circulan con respecto al plano de la antigüedad o qué espacio religioso: basílica, mezquita, sinagoga, convento, estuvo o está cerca; y dónde se encuentra la muralla y sus puertas. Es necesario crear indicios que nos lleven a reconocer y visualizar, lo que vamos conociendo cada vez mejor gracias al seguimiento de las obras y la arqueología urbana. La imaginación de los expertos y técnicos tiene que encaminarse a buscar soluciones que sin distorsionar demasiado la vida de la ciudad actual ni multiplicar innecesariamente esos recursos de la memoria cada vez más frecuentes en todas las ciudades: ventanas abiertas al pasado, con vidrios protectores o libres, cambio de materiales en los suelos y dibujos, cartelaría, maquetas, guías escritas, utilizados selectivamente y sin derivar en una confusión de fragmentos que lleven al exceso de patrimonialización sofisticada del entorno. Dice Giulio Carlo Argán: "La ciudad, incluso la más moderna de las ciudades modernas, entendida como sistema de comunicación visual puede ser un museo".

También es necesario que los Centros de Interpretación que se van realizando desde distintas iniciativas se complementen unos a otros, pues la información ha de estar conectada conceptual y científicamente.

Estas reflexiones apoyan la necesidad del acuerdo y la investigación continuada con una metodología interdisciplinaria y multicultural, pues declarar una ciudad Patrimonio de la Humanidad supone que encierra tesoros peculiares que la identifican y es obligado documentar e importante darlos a conocer aunque tenga que ser en muchos casos tutelados bajo nuestros pasos, protegidos cubiertos en el subsuelo e intangibles pero con la fuerza de la memoria, recordada con sus huellas entre los lugares de la ciudad.

M^a DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI

© Foto: M. M. Lozano



El Consorcio

2

El Consorcio

3

La elección del primer Proyecto Mecenas

Al poner en marcha la Tarjeta Mecenas del Conjunto Monumental de Mérida, el Consorcio se comprometió con los titulares de la Tarjeta a realizar un proyecto de conservación o revalorización del patrimonio cultural emeritense con la suma de las aportaciones económicas de los titulares de las Tarjetas y de las empresas patrocinadoras, que sería elegido por los propios titulares entre los proyectos seleccionados por el Consorcio en función de la financiación obtenida.

De acuerdo con este compromiso y sobre la base de una financiación calculada a falta de liquidación de veintiún mil euros, se seleccionaron los siguientes proyectos:

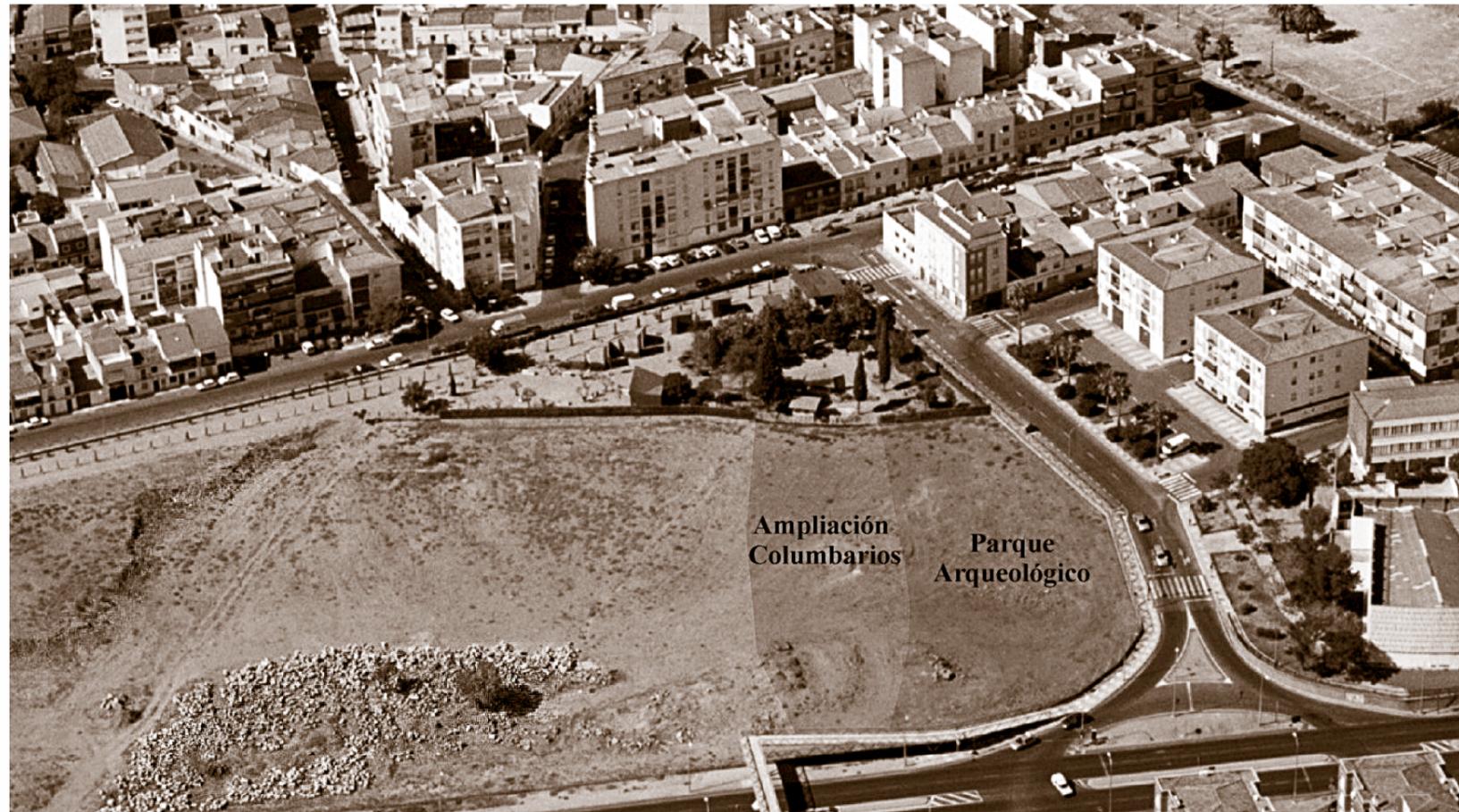
1. Realización de una maqueta del Teatro y Anfiteatro romanos.

Con el objetivo de ir ampliando los recursos

didácticos puestos a disposición de los visitantes del Conjunto Monumental, esta actuación proponía invertir los fondos en la realización de una maqueta ideal de los edificios públicos más emblemáticos de la ciudad.

2. Intervención en el Área Funeraria de los Columbarios.

Esta actuación proponía recuperar los restos arqueológicos semienterrados en la zona este del recinto de los Columbarios para su unión al recinto ya abierto al público, así como la creación de un parque arqueológico para su disfrute ciudadano.



3. Adecuación de los restos arqueológicos situados en el recinto del Centro Universitario de Mérida.

Esta propuesta consistía en financiar la puesta en valor de una típica casa extramuros de mediados del siglo I d.C. localizada en los antiguos terrenos de la fábrica de El Águila, incluyendo el cerramiento y señalización de los restos.

Una vez seleccionados los proyectos, se inició el proceso de votación entre los titulares de la Tarjeta Mecenas, con el siguiente resultado:

Total Tarjetas	415	
Votos recibidos	145	
Proyecto	Nº. Votos	% Votos
Maqueta	10	7
Centro Universitario	12	8
Columbarios	126	85

Finalmente, la ejecución del proyecto elegido, la intervención en el Área Funeraria de los Columbarios, fue aprobada por unanimidad en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consorcio celebrada el 30 de octubre de 2003.

La ejecución del proyecto contempla una fase previa de intervención arqueológica para desenterrar el mausoleo conocido como la "Cueva del Latero" y obtener los datos necesarios para su puesta en valor. Se contempla igualmente la ejecución de sondeos mediante Georradar por parte del Área de Prospección e Investigación Minera de la Escuela Politécnica Superior de Ávila, con el fin de detectar y preservar posibles estructuras arqueológicas en el área de intervención. A continuación y partiendo de los datos obtenidos en las intervenciones previas reseñadas, se procederá al diseño definitivo del proyecto, bajo asesoramiento de los Arquitectos Rafael Mesa Hurtado y Jesús Martínez Vergel y a su posterior ejecución por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

El proyecto a ejecutar prevé dos zonas diferenciadas. Por una parte, la zona interior se destinará a ampliar el Área Funeraria de los Columbarios conectando el actual recinto visitable con la estructura funeraria del latero mediante un camino arbolado enmarcado en un parque de ambiente funerario de época romana. Por otro lado, en la zona exterior se creará un parque arqueológico adecuado a la visita libre de todos los ciudadanos.

© Foto: Jesús Rueda

Intervención arqueológica realizada en la calle Juan Dávalos Altamirano, nº 6-10

Durante el mes de Julio de 2003 se finalizó la excavación arqueológica que se venía desarrollando en un solar de la C/ Juan Dávalos Altamirano números 6, 8 y 10. El solar donde se realizó la intervención arqueológica está situado en la zona centro de la ciudad, integrado en el antiguo espacio ocupado por el Foro de la Colonia de época romana. Dado su gran valor arqueológico se encuentra clasificado dentro del Plan General de Ordenación Urbana como ámbito de protección máxima, denominado zona arqueológica I. El conjunto de las tres parcelas tenía una geometría muy irregular; siendo la suma total de las superficies de aproximadamente 650 m².

El conocimiento que poseemos del urbanismo de la ciudad en época romana permite ubicar el solar de nuestra excavación, más concretamente, en el ángulo suroccidental del Foro de la Colonia o foro municipal; área forense presidida por el templo de Diana y de la que también formarían parte otros edificios y estructuras urbanas, situados alrededor de una plaza pavimentada con grandes losas marmóreas. Gracias a las intervenciones que se vienen desarrollando vamos conociendo cada día más datos, tanto urbanísticos como cronológicos, que se están adicionando a los conocimientos ya existentes sobre este importantísimo recinto. Parece claro que este núcleo monumental fue el primero que se contempló a la hora de desarrollar el entramado urbano de la ciudad. Su situación, cerca del cruce entre el



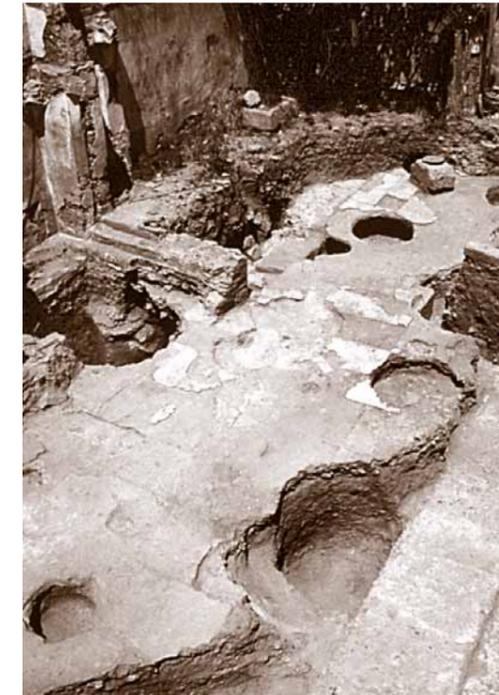
decumanus maximus y el *kardo maximus*, sigue la pauta general de este tipo de foros en el resto del Imperio.

Esta excavación hay que relacionarla con diversas intervenciones arqueológicas que se desarrollan en el marco de un Proyecto Integral sobre el Foro de la Colonia que se viene ejecutando por parte del Consorcio de la Ciudad de Mérida, destacando las realizadas en el llamado "solar de Santa Catalina", al este del templo de Diana y que redundarán en un futuro proyecto de adecuación del recinto monumental.

Durante nuestra intervención hemos podido documentar diversos edificios forenses, además de un tramo del muro de cierre del Foro por su lado occidental, así como una fuente monumental que actuaría de fachada desde el *Kardo maximus* que se encontraba aproximadamente bajo la actual C/ Los Maestros. También han aparecido una serie

de edificios o estancias con restos de pavimentos de mármol que irían desarrollándose en diferentes alturas, como juego escenográfico y también como elemento de jerarquización entre los distintos espacios. Bajo uno de estos edificios hemos registrado una parte muy parcial de una habitación subterránea de funcionalidad todavía desconocida pero que permite atisbar la complejidad arquitectónica del conjunto monumental.

ROCÍO AYERBE VÉLEZ



© Fotos: Rocío Ayerbe

Sondeos y excavaciones

6



Sondeos y excavaciones

7

El peaje del puente romano

Casilla del portazgo vista desde el muro de la Alcazaba
© Foto: Cedida por J. L. Barrera



Hoy es memoria

8

El puente romano sobre el río Guadiana ha sido uno de los principales elementos urbanísticos de Mérida y, en gran medida, definidor del carácter de esta ciudad en la que confluyen, desde su fundación, un buen número de caminos en busca del paso que dicho puente proporcionaba. Así, el tránsito de personas, animales, vehículos y mercancías podía controlarse perfectamente en este punto.

Durante siglos, el sistema hacendístico del Estado, a falta de medios técnicos para el control y la recaudación de impuestos, se servía de una amplia red de personas -funcionarios y particulares- encargados del cobro de tasas que gravaban la producción, el transporte y la venta de mercancías así como el uso de determinadas vías de comunicación como eran los puertos de montaña, las zonas defendidas por un casti-

llo, el paso por los puentes, etc. En este sentido, el puente de Mérida fue un elemento fundamental de control fiscal cuya actividad perduró hasta mediados del pasado siglo XX.

Generalmente, se conocía con la denominación de pontazgo al derecho que se pagaba por pasar los puentes, pero también se utilizaron los términos *portage*, *peage*, *portage* o *portazgo* para referirse al mismo impuesto. De todos ellos, el más utilizado en nuestra ciudad por el uso del puente fue el de portazgo ya que, por otra parte, uno de los principales accesos a Mérida donde se cobraban los impuestos de tráfico de mercancías se localizaba precisamente en la Puerta del Puente.

El importe de los derechos devengados por el paso del puente hasta 1795 los cobraba la Encomienda de Casas Buenas -organismo recaudatorio de la Orden de Santiago para la zona de Mérida-. A partir de esa fecha, por Real Orden, pasan a cobrarse por la Dirección de Caminos y Correos dependiente directamente de la Hacienda Real. Intermediaba en el proceso el Ayuntamiento de Mérida desde donde se alquilaba el cobro a arrendatarios particulares por una cantidad fija. A pesar de ello, en 1820, el administrador de la Encomienda, seguía recaudando impuestos por el paso de ganado lanar y cabrío por el puente - 77,5 reales por cada 1000 cabezas.

Los acontecimientos sociales, políticos y económicos que se han sucedido a lo largo del tiempo, con su reflejo en la producción y el consumo, incidían directamente en la recaudación de impuestos y en las dificultades de los arrendadores para hacer efectivo su trabajo. Así, en numerosas ocasiones se suceden las quejas y peticiones de éstos al Ayuntamiento solicitando la rebaja de la cantidad acordada como fue en el caso de la propagación de la peste por la comarca en 1599, a la que Mérida hizo frente cerrando sus puertas a los forasteros y, por tanto, al cesar el paso por el puente también lo hacía el cobro de ese derecho. Situaciones similares se produjeron con motivo de guerras, malas cosechas, etc.

A veces, el paso del puente resultó excesivamente gravoso para los vecinos de Mérida ya que los arrendatarios del Portazgo exigían derechos de paso a

labradores, ganaderos y molineros que para asistir a su trabajo habían de traspasar el río. Por ello, se trata de evadir el impuesto según se aprecia por la queja que interpone el arrendatario ante el Ayuntamiento, en agosto de 1834, alegando que algunas personas atraviesan el río con sus carros o pjaras de animales para esquivar el impuesto del puente "porque vadean el río sin riesgo ninguno".

Según la documentación conservada en el Archivo Histórico Municipal de Mérida, la situación para los habitantes de la ciudad se resolvería a partir de 1836 cuando, a petición de los vecinos, se promulga una Real Orden en la que se manifiesta que por lo "gravoso que es a aquel vecindario el derecho de Pontazgo que paga todo labrador, molinero y hortelano que pasa por el Puente; se ha servido declarar [el rey] que así los vecinos de la ciudad de Mérida como los de cualquier otro pueblo que se halle en igual caso deben quedar exeditos del pago de los derechos de Portazgos y Pontazgos establecidos en los mismos pueblos por lo relativo a sus ganados propios de cualquiera clase que pasen de un pueblo a otro dentro de los términos respectivos y a los carruajes y caballerías en que salgan los vecinos a recrearse, a cuidar de sus heredades o que conduzcan aperos de labor, mieses, abonos y demás efectos de agricultura o ganadería frutos de sus huertas, heredades o artefactos en dichos términos, granos para moler en las aceñas, atahonas o molinos de éstas, o las harinas que les produzcan sin perjuicio de que se satisfagan como los demás ciudadanos los derechos correspondientes cuando se emprendan viajes o salgan fuera del distrito de sus pueblos".

Independientemente de que se aliviara a los emeritenses de ese impuesto, el Portazgo bajo el nombre de Fielato -como explica D. Manuel Núñez Chamorro, con su característico humor, en uno de sus artículos periodísticos- siguió gravando la entrada o el paso de mercancías por la ciudad, cobrándose en el mismo lugar y en todas las entradas y salidas de Mérida hasta mediados del siglo XX.

FRANCISCO MORGADO PORTERO

Hoy es memoria

9

Complejo lítico de época prehistórica en la C/ Arturo Barea

Útiles prehistóricos
Foto: J. M. Romero

La intervención arqueológica que se ha realizado de Abril a Septiembre del presente año junto al Polideportivo Diocles, en la zona de los Bodegones, ha afianzado el conocimiento que sobre esta zona se tenía de época romana, cuando se configuraba como una importante área funeraria así como de una etapa muy anterior en el tiempo y poco conocida en la ciudad, como es la del Paleolítico.

Las piezas documentadas se encontraban formando parte del material constructivo de alguna de las estructuras funerarias de época romana y se identifican con un complejo industrial situado en el paleolítico medio, también denominado musterense. Es muy difícil dar una cronología absoluta para este amplio periodo, aunque se encuentra bien documentado en Europa durante la primera mitad de la última glaciación (Würm). Se trata de un conjunto de útiles líticos (de piedra) fabricados sobre cuarcita; este material era uno de

los más utilizados debido a su nivel de dureza y a la cantidad existente en las terrazas del río Guadiana. El procedimiento usado para la extracción de las lascas era el siguiente: con un percutor duro (posiblemente otro canto) se iba golpeando el núcleo de cuarcita de forma centrípeta por ambas caras; este procedimiento permitía predeterminar la forma del útil que se quería obtener y adaptarlo a sus necesidades (cortar, raspar etc.). Sabemos que el percutor con el que se golpeaba era duro porque el bulbo de percusión (zona donde se daba el golpe) aparece muy marcado. El tamaño y la forma de los núcleos es bastante regular, oscilando entre los 6 y 10 cm, medida por otra parte perfecta para adaptarse a la mano del hombre que lo realizaba y a la vez lo usaba.

GUADALUPE MÉNDEZ GRANDE



Nuevos hallazgos
10

“Las antigüedades” de Larra (y II)



Teatro romano con restos de la plaza de toros
© Foto: C.C. M.M.

En este segundo artículo realiza una descripción de los principales monumentos y construcciones de Mérida, no exenta de crítica artística; donde se aprecia la contraposición antigüedad-esplendor / modernidad-decadencia.

Comienza por el puente romano del Guadiana alabando su sólida y duradera fábrica, mejor que las de su época (*...nuestras pobres piedras..., declaran toda la debilidad de nuestros medios, al lado de los pedruscos romanos...*), así como las reformas que sufrió a lo largo del tiempo. Sigue con los acueductos de Los Milagros y Rabo de Buey, destacando su fortaleza y la labor de los ingenieros romanos que los construyeron, que contraponen al de San Lázaro, tachándolo de parodia de piedra. El anfiteatro, al que Larra denomina naufragio; del teatro, al que confunde con el circo, dice que es el trozo mejor conservado y donde el guía comenta se celebraban las corridas de toros. Continúa por el circo, la “vía romana”, el arco de Trajano del que destaca su buen estado de conservación y las dos esculturas de mármol blanco que lo embellecían, el Hornito, templo de Diana y palacio de los Corbos (*...el conjunto presenta la diforme idea de un vivo atado a un cadáver...*), el Conventual (*...es otra ruina, pero más moderna...*) y el obelisco de Santa Eulalia.

Pero de nuevo recurre a la crítica y al sarcasmo. Capta la nota cómica y el lado ridículo del guía que le

muestra Mérida (*...era una verdadera ruina, no tan bien conservada como las romanas...*); la incultura de los españoles (*...¿Y vienen muchos viajeros? Extranjeros, sí, señor. Ingleses, sobre todo...pintan ahí, y dibujan, y escriben...nos muelen a preguntas... Pero los españoles, señor, pocos: los más pasan sin preguntar...*) y de los emeritenses (*...después de haber buscado inútilmente en aquel museo del tiempo alguna historia de las antigüedades o de la misma ciudad...hombres que viven entre sus ruinas tan ignorantes de ellas...*); la desidia y dejadez del hombre ante los restos arqueológicos cuando narra el caso del descubrimiento de un mosaico en Mérida (*...no habiendo fondos destinados a continuar esta importante excavación, y habiendo quedado a la intemperie el pavimento descubierto...el polvo, el agua llovediza y el desmoronamiento de la tierra circunstante echa a perder diariamente el peregrino hallazgo...*) y vuelve a destacar la grandeza de la Antigüedad y la decadencia de su época (*Mérida, la antigua Emerita Augusta, poseedora de tantos tesoros numismáticos... es en el día una población de cortísima importancia; pueblanla apenas mil vecinos, y de su grandeza pasada sólo le quedan suntuosas ruinas y orgullosos recuerdos*).

FABIÁN LAVADO RODRÍGUEZ

Mérida en los textos
11

Tienda del Consorcio

FORO

Boletín del Consorcio
de la Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica
de Mérida

Redacción:
Reyes Huertas, 5
Tel. 924.004908
06800 Mérida
(Badajoz)

E-mail:
didactica@consorciomerida.org

Dirección:
María del Mar Lozano
Bartolozzi

Coordinación:
Departamento de Didáctica
-Yolanda Barroso Martínez,
Francisco Morgado Portero-

Suscripción gratuita:
924.004909
didactica@consorciomerida.org

Fotomecánica:
Sérprex

Impresión:
Imprenta Moreno

Depósito legal:
BA.030.1997

Horarios de visitas
del Conjunto Monumental
de Mérida
(todos los días)

Verano:
9,30* a 13,45
17 a 19,15

Invierno:
9,30* a 13,45
16 a 18,15

() El centro de interpretación y
excavación de la Basílica de
Santa Eulalia se abre a las 10.*

*En verano, Semana Santa y
puentes el horario de visita
al Teatro y Anfiteatro
es ininterrumpido.*



© Foto: J. M. Romero